



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 102/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wojciech Gil Pael contra El Rincón de la Ventana S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 345/14

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Wojciech Gil Pael frente a El Rincón de la Ventana S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicho demandado a que abone al demandante, la cantidad de 7.917,66 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a El Rincón de la Ventana S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 15 de enero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-804